



Agencia para la
Reinserción y la
Normalización - ARN

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
769 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista
FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
92153642

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE

SINCELEJO

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CODIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
769 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Período del informe
1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Para el mes de noviembre se llevó a cabo el acompañamiento y seguimiento a la población asignada compuesta por 51 activos, 4 de ellos vinculados a la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, cabe resaltar que el preproceso de atención se realiza bajo los criterios del enfoque diferencial, debido a que se cuenta con 13 mujeres, 1 enfermo de alto costo, 8 personas en condición de discapacidad y 8 adultos mayores, para el presente período no se reportan traslados en la población asignada, manteniendo su lugar de residencia en el departamento de Sucre, entre los Municipios de Chalán (49) Colosó (1) y Ovejas (1). Se planificaron 29 espacios, 15 colectivos y 14 individuales, de los cuales 25 se gestionaron con el aplicativo ARPA y 4 a través de planilla psicosocial, para un total de 51 atenciones y un cumplimiento del 100% de la población atendida. En lo que respecta a la población Auto SAR AI 067, la atención consistió en aplicar por ARPA los instrumentos de caracterización inclusión laboral y línea base (auto SAR), atenciones gestionadas con los códigos A067-INST-INLABORAL y A067-PSI - 02-1. Para el mes de Noviembre 2025 se cuenta con 47 planes individuales anuales de reincorporación en estado ejecución y en fase de seguimiento, cumpliendo con este último lineamiento, para la vigencia se verificó el nivel de cumplimiento de los compromisos acordados en el tercer período del ciclo anual 2025, actividad que se formalizo en el aplicativo ARPA código SEG_PRI. Adicionalmente se llevaron a cabo avances en la línea estratégica social acción, 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, 1.2.4.1.7 Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación, 1.3.1.1.3 , fortalecimiento de capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, línea estratégica política con el inicio del diplomado de incidencia política, correspondiente a la acción 4.2.1.1.1, Línea Económica socialización del convenio 1490 ARN - We- effect, acción 2.2.1.1.1, comentario se destaca la participación en jornadas de alistamiento para la implementación de la Agenda Comunitaria que se llevara a cabo en el municipio de Chalán, esfuerzos direccionados al cumplimiento de la acción 3.1.1.1.2 y de forma general se trataron las líneas estratégicas y transversales del PRI a través del acompañamiento a la firma INFOMETRIKA S.A.S, durante la aplicación de encuestas a 41 firmantes del municipio de Chalán, información destinada al levantamiento de la línea base del Programa de Reincorporación Integral y de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. En el marco del Convenio 1650 de 2021 - "Fortalecimiento de la Ruta de Reincorporación Socioeconómica", suscrito entre la ARN y el PNUD, acompañamiento al encuentro de personas en proceso de reincorporación en condición de discapacidad, espacio que contó con la participación del referente de discapacidad del municipio de Chalán y donde se sensibilizo, en la importancia de implementar los pilares del acompañamiento psicosocial (voluntariado, corresponsabilidad y reciprocidad), necesarios para generar capacidades, que permitan avanzar en el proceso de reincorporación y garantizar el goce de derechos, como evidencia del espacio se tomó planilla grupal, con el código Psico 5.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para la presente vigencia no se cuentan con solicitud para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. Sin embargo, durante el mes de octubre se ha venido retroalimentando los lineamientos de la resolución 2319 referentes a planes colectivos a la asociación ASOAMORPAZ, con jurisdicción en el municipio de Chalán.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Dentro de las acciones de articulación y gestión a nivel territorial, llevadas a cabo en el mes de noviembre, podemos destacar la socialización de los lineamientos de la convocatoria SENA FONDO EMPRENDER , UNAD vinculación de 16 PER a la Estrategia Maestro itinerante, donde se destacan importantes gestiones con la Secretaría de educación y Secretaría del interior de Chalán, para el desarrollo de la ceremonia de clausura 2025, que graduará a 11 estudiantes y serán promovidos a nuevo ciclos 4 We- effect, a través del convenio 1490 suscrito con la ARN, en lo que respecta a la implementación de la estrategia de empleabilidad, Universidad de Antioquia como ente formador del diplomado de participación política, Referente de discapacidad y su participación en el primer encuentro de personas en proceso de reincorporación en condición de discapacidad, Unión Temporal Merani como socio implementador de las Agendas de Reincorporación Comunitarias, INFOMETRICA articulación para la implementación de encuestas levantamiento de línea base PRI y comisaría de familia como representante de la institucionalidad en el levantamiento de la línea base PRI y la Biblioteca municipal de Chalán como espacio de encuentro entre las PER y el facilitador para las atenciones en el marco de la implementación del PRI.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Con el fin de continuar con la implementación del PRI, se llevó a cabo el tercer seguimiento a 47 planes de reincorporación anuales, código SEG_PRI, para el mes de noviembre se evidenciaron importantes avances en línea estratégica social, con las siguientes acciones, 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, 1.2.4.1.7, seguimiento a la permanencia en educación superior de personas en proceso, 1.3.1.1.3 , fortalecimiento de capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, En lo que respecta a la reincorporación económica desatacamos la participación de los miembros de la Cooperativa COOPCHAGEPAMM, a la entrega simbólica del cheque como apoyo económico al fortalecimiento del proyecto colectivo, en el marco del ala estrategia de sostenibilidad y el cumplimiento de la acción 2.1.1.2.2, también se destaca la asistencia de 38 PER a la socialización del convenio 1490 ARN - We- effect, estrategia de empleabilidad con enfoque diferencial, en el marco de la acción 2.2.1.1.1, en la línea estrategia comunitaria destacamos el logro de una PER, al ser seleccionada como beneficiaria de la Estrategia de Fomento, desarrollar escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores presentes en los territorios, acción 3.1.1.1.2 y en la línea estratégica política con el inicio del diplomado de incidencia política, correspondiente a la acción 4.2.1.1.1. Con el objetivo de seguir acompañando a la población reincorporada en el cumplimiento de sus acciones, para la vigencia se socializaron las siguientes convocatorias en la línea económica, espacio de socialización de la convocatoria SENA-ARN Fondo Emprender - dirigida a proyectos productivos Individuales agropecuarios, convocatoria que nos envían para el Modelo Apropiación Buenas prácticas agrícolas para socializar con la población , Solicitud hojas de vida para intermediación laboral de mujeres desvinculadas - ICBF, Invitación postulaciones MA Turismo sostenible y postulaciones MA GESTION AMBIENTAL, en lo que respecta a la línea social tenemos los siguientes eventos: Clausuras Maestro Itinerante, Estados beneficiarios ICETEX (Población e hijos/as) - Sucre - Bolívar - Córdoba, Instrucciones renovaciones del periodo 2026-1. Calendario de la prueba Saber 11 Validación y Presaber para el Primer Semestre de 2026 y en la línea de reincorporación política el inicio de clases primer ciclo Escuela en participación política, La Universidad de Antioquia y la convocatoria al Cierre de Mesas de Reincorporación 2025 y Alistamientos de la cuarta mesa.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En lo que respecta al mes de noviembre, no se cuenta con una programación de seguimientos a proyectos productivos individuales, situación que no limitó el desarrollo de actividades direccionadas a su fortalecimiento, dentro de estas gestiones tenemos, apoyo a la convocatoria SENA FONDO EMPRENDER, y acompañamiento a la actividad presencial, donde se socializaron los lineamientos, así como el envío de base de datos a la orientadora productiva ARN de las PER postuladas.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el tercer seguimiento del ciclo anual 2025 contamos con 365 compromiso, se tiene proyectado a corte 30 de noviembre, el cargo del 100 % de los compromisos, distribuidos entre 47 Personas en proceso de Reincorporación, los cuales se registran en SIRR con los siguientes estados, 256 cumplidos, 108 sin avance justificado y 1 sin avance. Cabe anotar que también se aplicaron a través del aplicativo ARPA 4 instrumentos de caracterización inclusión laboral y 4 instrumentos línea base (auto SAR).
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	El tercer ciclo de seguimiento, correspondientes al mes de noviembre, se encuentra ajustado al Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08, procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. Lectura y revisión malla IR-F-178 acciones PRI Vr 4. Procedimiento de asistencias, Procedimiento de traslado, revisión y lectura de Modificaciones a la Resolución 0275 de 2025 en cumplimiento del Auto SAR AI 019 de 2025 de la JEP-Resolución 2321 de 2025. Orientaciones Acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación. Guía Enfoque Diferencial Curso de vida. Entre otros.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
769 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de noviembre, se revisaron los desembolsos del mes de noviembre, puntualmente la asignación mensual y suministro económico de alimentación, a 47 personas en proceso de reincorporación (PER) asignados y 4 representantes de la estrategia AUTO SAR incluidos en la base de pagos. En el proceso de verificación, no se reportan novedades en la aplicación de los pagos individuales de las PER y de los representantes de la estrategia AUTO SAR 067.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para la siguiente vigencia destacamos la asistencia a los siguientes espacios de reunión •Convocatoria SENA fondo emprendedor, 7 de noviembre, Espacio presencial, donde se dieron a conocer los lineamientos de la Convocatoria Cerrada N° 305, direccionada a financiar unidades económicas o planes de negocios individuales de las personas en proceso de reincorporación en la líneas agropecuarias y agroindustriales • Orientaciones Acompañamiento Familiar PRI, 7 de noviembre de 2025, finalidad de socializar la GUIA DE ACOMPAÑAMIENTO A grupos familiares del proceso de reincorporación (IR-G-39) y orientaciones adicionales al acompañamiento familiar. En el espacio también se socializará la propuesta de Investigación de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a los grupos familiares de firmantes liderada por ICBF • Espacio presencial con UTR 10 de noviembre 2025, se dieron a conocer aspectos técnicos sobre variables, escenarios, opciones de cumplimiento y medios de verificación involucrados en el proceso de medición del PRI, ejercicios de caso para la apropiación de los conceptos y los procesos diseñados para la medición, así como el proceso de ajuste a planes individuales de reincorporación • Socialización herramienta para la identificación de necesidades formativas en el marco del Convenio N°1513, 13 de noviembre de 2025, recopilar información relevante sobre los intereses, experiencias, formas de interacción y dinámicas cotidianas de las personas en proceso de reincorporación. • Reunión de seguimiento UNAD-ARN Noviembre, 18 de noviembre de 202, durante este espacio se dieron a conocer aspectos relacionados con los avances de la estrategia, alertas, así como la fecha y logística de clausura para la vigencia 2025. • Cuidando la comunicación: ni sexista ni violenta, 19 de noviembre de 2025, un espacio para reflexionar sobre el poder de las palabras y los mensajes que construimos en la vida laboral y personal, y cómo desde la comunicación podemos aportar a una cultura libre de violencias y discriminaciones• Comité Misional- ARN Sucre Bolívar Córdoba, 19 de noviembre de 2025, espacio que tuvo como objeto la socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación., Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación, Cierre de acciones y evaluación planes individuales, Alertas identificada y subsanaciones. • Convocatoria Jornada 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025, 20 de noviembre de 2025, dentro de los temas tratados tenemos : Aspectos Operativos y Generalidades de los Procesos – Métodos de Operación, Reporte Alertas por GT, Fidelización de la información en SIRR Módulos: Matrículas FA, Máximo Nivel Académico, Registro de Bachiller y Terminación de Beneficios (FA), Orientaciones para el apoyo - cierres de los Convenios con la UNAD (Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes) e ICETEX. • Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes, 26 de noviembre de 2025, espacio donde se llevaron a cabo temáticas relacionadas con los planes individuales, específicamente: cierre de acciones, evaluación, ajuste de planes. • Visita Sede de Sincelajo Alejandra Miller y Reunión con todo el equipo de la sede Sincelajo, Tema: Escuchar las voces del territorio y Reunión con Líderes Firmantes de las Formas Asociativas del Departamentos de Sucre y Bolívar, 24 de noviembre. • Entrega simbólica de los cheques a los proyectos Productivos aprobados para fortalecimiento, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, el día 25 de noviembre en Ovejas. •Capacitación sobre aspectos técnicos de las pólizas de seguro contratadas, 26 de noviembre, durante esta sesión se aclararon dudas sobre los alcances, coberturas y procedimientos de la póliza. Espacio que estuvo a cargo de la aseguradora Jargu, la Subdirección de Gestión Legal y la Subdirección Administrativa. • Espacio de articulación con el socio implementador de las Agendas Unión Temporal Merani, 26 de noviembre se logró la concertación del cronograma para realizar los ejercicios de socialización de las agendas a los grupos poblacionales.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Durante el mes de noviembre se adelantaron gestiones, las cuales se evidencian con los documentos que se describen a continuación, 1 listado de asistencia correspondiente al acompañamiento firma INFOMÉTRIKA S.A.S, en la aplicación de encuestas a firmantes del municipio de Chalan Linea Base PRI, 2 listados programación de espacios para socializar convocatoria estrategia de empleabilidad , ofi25-025841/gpu - articulación ARN y alcaldía municipio de Chalan - Gestión de oferta territorial 2026, listado de asistencia socialización convocatoria gestor comunitario y 1 listado de asistencia correspondiente al alistamiento para socializar convocatoria cerrada N° 305 FONDO EMPRENDEDOR

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS	Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA
Cargo:	CARGO: COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA
Fecha: 01/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>